



**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento de las actividades del Programas TRAINAIR PLUS y NGAP**

**ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN LA REGIÓN SAM DURANTE EL AÑO 2015**

(Presentado por la Secretaría)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota de estudio pretende informar sobre las actividades más relevantes del programa TRAINAIR PLUS desde la última reunión de Directores CIAC llevada a cabo en Bogotá (25 al 28 de noviembre de 2014).	
<b>Referencias:</b>	
- Macroplan de la Oficina GAT del año 2015.	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>	a) Seguridad Operacional b) Capacidad y eficiencia de la navegación aérea c) Seguridad de la aviación y facilitación d) Desarrollo económico del transporte aéreo e) Protección del medio ambiente

**1. Centros de instrucción**

1.1 La Oficina de Instrucción Mundial en Aviación de la OACI (GAT), gracias a su activa labor durante el año 2015, ha seguido reforzando sus resultados a nivel mundial en la evaluación y asistencia a los Centros de Instrucción de Aviación Civil frente al cumplimiento de las recomendaciones de la OACI y mejoramiento de la calidad para la impartición de instrucción en aviación. Se efectuaron 15 nuevas evaluaciones de centros de instrucción y 25 re evaluaciones, lográndose un total hasta la fecha de 40 centros evaluados minuciosamente, y asistiéndoles en el mejoramiento de las condiciones para la instrucción.

1.2 La red de centros de instrucción TRAINAIR PLUS se ha venido fortaleciendo significativamente conformándose en este momento de 16 Centros Regionales de Instrucción de Excelencia, 29 Miembros Plenos, 34 Miembros Asociados y 4 Miembros Corporativos para un total de 83 miembros activos.

1.3 De la región SAM se tienen en este número, 4 miembros asociados (CIPE - Argentina, INAC – Bolivia, INAC – Paraguay, CORPAC – Perú), 4 miembros plenos (ICEA – Brasil, ANAC – Brasil, ETAC – Ecuador, IUAC – Venezuela) y un Centro Regional de Instrucción de Excelencia (CEI – Colombia) para un total de 9 miembros.

1.4 La Oficina GAT y el Programa TRAINAIR PLUS (TPP) agradecen la activa participación que se ha tenido por parte de la Región SAM desde la última reunión de Directores CIAC llevada a cabo en noviembre de 2014, con la aplicación al programa por parte de los CIACs de Colombia, Panamá y Uruguay como nuevos miembros. De igual manera se han recibido nuevos requerimientos de información y manifestación de interés de vincularse al programa TRAINAIR PLUS por parte de centros de instrucción de Brasil, Chile, Colombia y Perú que esperamos se consoliden para el reforzamiento de red de centros en la región SAM para intercambio de mejores prácticas y fortalezas.

## 2. Conjuntos de Material Didáctico Normalizado

2.1 Las regiones CAR/SAM han jugado un rol muy importante durante el año 2015 en la impartición de Conjuntos de Material Didáctico Normalizado (CMDN) y en los procesos de validación de cursos existentes traducidos al español. Se validaron las versiones en español del Curso de Gerentes de Centros de Instrucción (CGCI) y el Curso de Formación de Instructores (CFI), en los Estados de Venezuela y Cuba respectivamente, encontrándose ya disponibles para su impartición a través de la red TRAINAIR PLUS.

2.2 Se tiene así en este momento 68 CMDNs validados y disponibles para su impartición, al igual que 71 CMDNs en desarrollo distribuidos por áreas de la siguiente manera: Aeródromos 22, Navegación Aérea 26, Seguridad operacional 5, Transporte aéreo 9, Seguridad y Facilitación 1, Medio Ambiente 7 y Desarrollo de recurso humano y creación de capacidad 1.

## 3. Portafolio de cursos OACI

3.1 La segunda edición del catálogo de cursos de la OACI fue publicado en 2015 actualizando la anterior versión con 24 nuevos cursos desarrollados tanto por los miembros TRAINAIR PLUS como directamente por la OACI.

3.2 En el siguiente enlace se puede descargar dicha versión para su lectura <http://www.icao.int/Training/TrainairPlus/Documents/GAT%20Course%20Catalogue-final.pdf>. Con estos nuevos cursos se dispone actualmente de un portafolio de 107 cursos entre CMDNs y cursos OACI.

3.3 Es importante resaltar para claridad y conocimiento de todos las estamentos de la aviación, tales como DGACs, aeropuertos, proveedores de servicio, industria, aerolíneas, instituciones de educación, etc., que toda la comunidad de aviación puede acceder a todos los cursos OACI incluyendo los CMDNs. Respecto a los cursos del programa ASTC (Aviation Security Training Centers) requerimientos especiales de confidencialidad y seguridad tendrán que ser cumplidos para su impartición.

3.4 Para este fin deben enviar sus solicitudes directamente a la OACI a través de sus Oficinas Regionales, la oficina GAT ([AviationTraining@icao.int](mailto:AviationTraining@icao.int)), el programa TRAINAIR PLUS ([TRAINAIR@icao.int](mailto:TRAINAIR@icao.int)) o a los Centros Afiliados o Plenos TPP. A la recepción de la solicitud, la oficina GAT o los centros afiliados TPP proveerán toda la información necesaria y coordinarán la impartición del respectivo curso.

3.5 Durante el año 2015 en la región SAM han recibido entrenamiento a través de cursos OACI 58 alumnos y a través de CMDNs de centros TRAINAIR PLUS 128 alumnos, para un total de 186.

#### 4. **Eventos regionales y globales**

4.1 La oficina GAT extiende su agradecimiento a todos los Estados de las regiones CAR/SAM por la importante y nutrida participación en el simposio regional TRAINAIR PLUS llevado a cabo en Trinidad y Tobago del 29 septiembre al 1 de octubre de 2015. Un total de 170 delegados de 21 Estados miembros de la OACI participó en las presentaciones y discusiones de talleres y actividades.

4.2 Este evento regional ofreció una oportunidad única para la formación de la aviación y los profesionales de recursos humanos para discutir los retos y oportunidades que enfrenta el desarrollo de recursos humanos y la evolución de las tecnologías de instrucción. Los resultados del simposio podrán encontrarlos en el siguiente enlace: <https://caa.gov.tt/home-3/>.

4.3 Con gran éxito se llevó a cabo del 24 al 27 de marzo de 2015 en la Academia Internacional de Instrucción de Aviación de Dublin, Irlanda (DIATA) el Simposio Mundial de Aviación y TRAINAIR PLUS con una participación de 315 delegados de 63 Estados. Mayor información, resultados del evento y presentaciones se pueden descargar del siguiente enlace: <http://www.diata.com/>.

#### 5. **Miembro Afiliado TRAINAIR PLUS**

5.1 A fin de aumentar la cantidad de profesionales aeronáuticos calificados y competentes, las instituciones y explotadores aeronáuticos requieren fortalecer sus estrategias en el desarrollo de recursos humanos. En consecuencia, la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) está ofreciendo la condición de Miembros Afiliados, una nueva categoría en la membresía del Programa TRAINAIR PLUS (TPP).

5.2 Los Miembros Afiliados se beneficiarán de programas de instrucción asequibles, tales como los CMDNs, elaborados por Miembros Plenos de TRAINAIR PLUS, cursos de la OACI, y los conocimientos, capacidad y experiencia técnica de la OACI en instrucción, desarrollo institucional, desarrollo de recursos humanos y planificación. En **Adjunto** a la presente nota se relaciona mayor información sobre este tipo de membresía, sus beneficios y procedimiento para vinculación al programa TRAINAIR PLUS bajo dicha modalidad.

#### 6. **Vinculación de universidades al programa TRAINAIR PLUS**

6.1 Bajo la modalidad de miembro corporativo, se inició un proceso de vinculación de las universidades al programa TRAINAIR PLUS. Un nuevo acuerdo de asociación entre la OACI y la Escuela de Negocios John Molson (JMSB) de la Universidad de Concordia, fue establecido convirtiéndose en la primera universidad en unirse al Programa TRAINAIR PLUS (TPP).

6.2 El nuevo acuerdo da lugar a la creación de un Certificado Ejecutivo en Dirección de Aviación Civil a través del programa TRAINAIR PLUS. El certificado será impartido a un nivel equivalente de un programa de postgrado y consta de tres certificados en: Gestión de Recursos Humanos, Dirección Estratégica y Gestión de Operaciones. Al finalizar exitosamente el programa se entrega un Certificado Ejecutivo en Dirección de Aviación Civil.

#### 7. **Acciones sugeridas**

Se invita a los asistentes a la reunión a:

- a) Tomar nota de los actividades relacionadas en la presente nota;

- b) hacer uso de los mecanismos mencionados en la presente nota en la facilitación de definición e implementación de planes y estrategias nacionales, regionales y mundiales que permiten una vinculación más participativa de la OACI; y
- c) considerar la adhesión al programa TRAINAIR PLUS de la OACI en la facilitación y mejoramiento de calidad y capacidad de los CIACs; vinculación, acceso, intercambio de mejores prácticas y aporte a la red global de centros TRAINAIR PLUS; desarrollo de instrucción por competencias y basado en material; quilificación OACI de instructores.

- FIN -



## Beneficios y requisitos para los Miembros Afiliados de TRAINAIR PLUS

A fin de aumentar la cantidad de profesionales aeronáuticos calificados y competentes, las instituciones y explotadores aeronáuticos requieren fortalecer sus estrategias en el desarrollo de recursos humanos. En consecuencia, la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) está ofreciendo la condición de Miembros Afiliados, una nueva categoría en la membresía del Programa TRAINAIR PLUS (TPP). Los Miembros Afiliados se beneficiarán de programas de instrucción asequibles, tales como los Conjuntos de Material Didáctico Normalizados (CMDN) elaborados por Miembros Plenos de TRAINAIR PLUS, así como los cursos de la OACI y sus conocimientos, capacidad y experiencia técnica en instrucción, desarrollo institucional, desarrollo de recursos humanos y planificación.

### Beneficios de los Miembros Afiliados

- 1) Realización de un Análisis de Necesidades de Instrucción para el Miembro Afiliado, sobre una base de recuperación de costos, durante el primer año de membresía.
- 2) Servicios de consultoría especializados de la OACI, conocimientos técnicos y apoyo técnico en instrucción, desarrollo de recursos humanos y fortalecimiento institucional, incluyendo:
  - planes de instrucción;
  - esquemas de instrucción;
  - análisis de habilidades;
  - análisis de las necesidades de instrucción;
  - descripción de los puestos de trabajo;
  - sistemas de evaluación del rendimiento;
  - análisis organizacionales;
  - evaluación de necesidades de personal; y
  - servicios de consultoría en relación al establecimiento y desarrollo de centros de instrucción de aviación civil (CIAC).
- 3) Acceso a una amplia gama de cursos – se aplican las tarifas del TPP – desarrollados por la OACI y sus Miembros TRAINAIR PLUS, incluyendo presenciales, aprendizaje por medios electrónicos y aprendizaje combinado.
- 4) Oportunidad de impartir cursos de instrucción reconocidos por la OACI para capacitar al personal de los Miembros Afiliados. Los cursos serán organizados por la OACI, con el apoyo de los Miembros Afiliados y otros Miembros TPP de ser necesario. Los cursos se llevarán a cabo en instalaciones apropiadas para la instrucción específica, pre-aprobadas por la OACI.
- 5) Acceso continuo al Sistema Electrónico de Gestión TRAINAIR PLUS (TPeMS), una serie completa y eficaz de aplicaciones para la instrucción basadas en la web y disponibles continuamente.
- 6) Enlace al sitio *web* de los Miembros a través del portal de TRAINAIR PLUS. Posibilidad de promover la Miembro Afiliado y sus servicios a través de la red TPP.
- 7) Facilidad de asociación y realización de proyectos conjuntos con otros miembros del TPP y la OACI.
- 8) Reconocimiento como organización miembro de la red TRAINAIR PLUS.

Todas las actividades TRAINAIR PLUS son realizadas a través de un mecanismo de recuperación de costos. Los Miembros tienen la responsabilidad de cubrir el costo de los servicios específicos que requieren.

**Pre-requisitos**

El aspirante deberá ser:

- 1) una organización gubernamental, como una autoridad de aviación civil, o
- 2) estar legalmente registrado en un Estado miembro de la OACI, como, por ejemplo, un explotador aéreo, explotador de aeródromo, proveedor de servicios de navegación aérea, o cualquier otra entidad oficial del ámbito aeronáutico que no opere un centro de instrucción.

**Requisitos**

- 1) Comprometerse por escrito a cumplir con las reglas y lineamientos aplicables del TPP, tal como se describe en el Manual de Operaciones de TRAINAIR PLUS (TPOM).
- 2) Contribuir activamente con el TPP, realizando al año por lo menos una actividad de instrucción indicada bajo los beneficios establecidos en los párrafos 2) ó 3) anteriores.
- 3) Cumplir con las obligaciones financieras del programa (pago de la tarifa anual de membresía de US\$10 000 para el gobierno, y de US\$15 000 para las entidades privadas).
- 4) Participar, en forma regular, en las actividades del TPP a nivel regional y global, y promover el TPP donde corresponda.
- 5) Designar un punto focal para todas las actividades de instrucción de la OACI.

**Procedimiento para ser Miembro**

- 1) El aspirante solicita por escrito la membresía y llena el formulario de solicitud.
- 2) La Oficina GAT de la OACI revisa la solicitud.
- 3) La OACI da su aprobación.
- 4) Pago de la tarifa anual de membresía.
- 5) La OACI emite un certificado por el periodo de validez de la membresía.